



REPUBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

"2015 - AÑO DEL BICENTENARIO DEL CONGRESO
DE LOS PUEBLOS LIBRES"

Córdoba,

14 JUL 2015

VISTO:

El CUDAP: EXP-UNC: 00356772015, mediante el cual el Sr. Profesor José Luis Palazzo solicita la Declaración de Interés del **"COLOQUIO ARGENTINO MEXICANO DE DERECHO PÚBLICO. EL DERECHO PÚBLICO EN LA ACTUALIDAD. UN DEBATE NACIONAL E INTERNACIONAL"**, que se realizará el día 11 y 12 de agosto de 2015, en sede del Centro de Perfeccionamiento "Ricardo Núñez";

CONSIDERANDO:

Que la trascendencia de esta actividad académica, constituye una valiosa ocasión para que esta Facultad, contribuya a la difusión, conocimiento y debates de los importantes temas a tratar, entre los que se pueden mencionar: *los medios alternativos de solución de controversias en Derecho Público; la contratación Pública, novedades y tendencias; los Tratados de Derechos Humanos, las medidas cautelares y el contencioso administrativo; la eficacia de los medios de apremio para la ejecución de la sentencia. Casuística y praxis; las acciones de clase y colectivas; los municipios y la región en el contencioso administrativo;*

Que esta Facultad, en cumplimiento de los objetivos de extensión que le son propios no puede permanecer ajena a eventos de esta naturaleza y debe participar activamente con el fin de alcanzar los objetivos de propugnar una formación crítica y reflexiva en sus docentes y estudiantes;

Que, en razón de las consideraciones precedentes, esta Casa de Altos Estudios adhiere a la iniciativa de que se trata, declarándola de interés general;


Por ello, y ad referendum del Honorable Consejo Directivo;

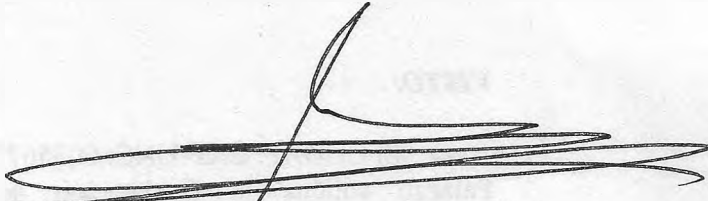
LA DECANA DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art. 1º: Declarar de Interés General y formular la adhesión de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba el “**COLOQUIO ARGENTINO MEXICANO DE DERECHO PÚBLICO. EL DERECHO PÚBLICO EN LA ACTUALIDAD. UN DEBATE NACIONAL E INTERNACIONAL**”, que se realizará el día 11 y 12 de agosto de 2015, en sede del Centro de Perfeccionamiento “Ricardo Núñez”.

Art. 2º: Protocolícese, hágase saber, dese copia, y elévese al Honorable Consejo Directivo, oportunamente, archívese.


VICTORINO SOLA
Catedrático de Teoría
del Estado y Ciencias
Sociales
Universidad Nacional de Córdoba



DRA. MARCELA ASPPELL
DECANA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Resolución N°:

1038

ES COPIA FIEL